



ACTA DE ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las 10:00 a.m., del día 21 de noviembre del año 2023, en el Departamento de Compras y Contrataciones, situado en el tercer (3er) nivel, de la Procuraduría General de la República, ubicado en la Av. Jiménez Moya esq. Juan Ventura Simó, Centro de los Héroes, Santo Domingo, República Dominicana, se reunieron la **Sra. Claribel Mejía de Rapozo**, Directora General Administrativa, la **Sra. Silvyta Marte**, Gerente Financiera, el **Sr. Jorge Antonio Báez Sánchez**, Gerente Administrativo y la **Sra. Daybelis Tahiri Abreu Duran**, Encargada interina del Departamento de Compras y Contrataciones, para conocer y decidir sobre lo siguiente:

Único: Conocer y decidir sobre el Informe Definitivo de Evaluación de Ofertas Técnicas y Económicas de fecha 17 de noviembre del año 2023, sobre el proceso de referencia Núm. **PROCURADURIA-DAF-CM-2023-0169, para el servicio de mantenimiento chiller, según Req. NO.4993.**

Inmediatamente, tomó la palabra la Directora General, e indicó que como único punto de la agenda corresponde conocer el Informe Definitivo de Evaluación de Ofertas Técnicas y Económicas, sobre el proceso de referencia Núm. **PROCURADURIA-DAF-CM-2023-0169, para el servicio de mantenimiento chiller, según Req. NO.4993** y adjudicar si procede. En ese sentido procedió a dar lectura al mismo, el cual en resumen establece lo siguiente:

Resumen presentación de Ofertas:

Oferta Núm.	Oferente	RNC/Cedula:	Cumple/ No cumple
1	Fr Group, SRL	131204971	Cumple

CONSIDERANDO: Qué, el oferente: **Fr Group, SRL**; presentó su oferta técnica y económica a través del Portal Transaccional, al momento de digitar su oferta económica en Artículos y Preguntas dentro del Portal Transaccional por error, el precio unitario presentado fue de **RD\$500.00** (Quinientos pesos) cuando el valor correcto presentado en la documentación adjunta corresponde a **RD\$500,000.00** (Quinientos mil pesos), se prosiguió a crear una oferta externa desestimando la existente.

El valor total de la oferta: **RD\$1,180,000.00.**

CONSIDERANDO: Qué, el oferente: **Fr Group, SRL**; cumple con todas las especificaciones técnicas requeridas en los Términos de Referencia del presente proceso, por tanto, queda **HABILITADO** para la evaluación de la oferta económica del referido proceso.



En este sentido, se procedió a la evaluación de las ofertas económicas del oferente que resultado habilitado.

Núm.	OFERENTE	TOTAL GENERAL DE OFERTA
1.	Fr Group, SRL	RD\$1,180,000.00

Continuó la Directora General, indicando que los peritos en su informe de evaluación de la oferta técnica y económica presentada por el oferente habilitado del referido proceso; recomiendan **Adjudicar** a la empresa **Fr Group, SRL**; por haber cumplido con todos los requerimientos técnicos establecidos en los Términos de Referencia y ofertado el menor precio.

En ese sentido, la Directora General preguntó a la Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones, si se encontraba lo suficientemente edificada respecto al proceso, para decidir, a lo que respondió que sí, por lo tanto, de conformidad con el artículo 26 de la Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, conjuntamente han decidido lo siguiente:

Primera Resolución

Aprueba, el Informe Definitivo de Evaluación de Oferta Técnica y Económica, de conformidad con las disposiciones de los Términos de Referencia del proceso referencia PROCURADURIA-DAF-CM-2023-0169, para el servicio de mantenimiento chiller, según Req. NO.4993.

Segunda Resolución

Adjudica, a la empresa Fr Group, SRL; el proceso de referencia PROCURADURIA-DAF-CM-2023-0169, para el servicio de mantenimiento chiller, según Req. NO.4993, de conformidad con las disposiciones establecidas en el Pliego de Condiciones Específicas, la Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su Reglamento de Aplicación 543-12, por un monto de un millón ciento mil pesos con 00/100 centavos (RD\$1,180,000.00), como se detalla a continuación:

Fr Group, SRL			
RNC: 131204971			
Ítem	Descripción	Cantidad	Precio unitario
1	Mantenimiento preventivo mensual por un (1) año	1	500,000
2	Mantenimiento preventivo trimestral por un (1) año	1	500,000
Total general:			RD\$1,180,000.00

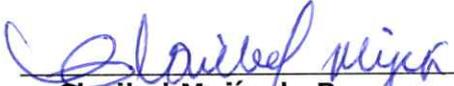


Tercera Resolución

Ordena al Departamento de Compras y Contrataciones de la Procuraduría General de la República, notificar el resultado a todos los oferentes participantes.

Cuarta Resolución

Remite al Departamento de Compras y Contrataciones y a la Oficina de Libre Acceso a la Información de la Procuraduría General de la República), para fines de su publicación en el Portal Institucional y Portal Transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) para dar fiel cumplimiento al cumplimiento de Principio de Transparencia y Publicidad, conforme a lo establecido en el Art. 3, numeral 3 de la Ley Núm. 340-06.


Claribel Mejía de Rapozo
Directora General Administrativa del
Ministerio Público


Silvy Marte
Gerente Financiera del
Ministerio Público


Jorge Antonio Báez Sánchez
Gerente Administrativo del
Ministerio Público


Daybelis Tahiri Abreu Duran
Encargada Interina Departamento de
Compras y Contrataciones del Ministerio
Público

